

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, UN PUESTO DE ENFERMERO/A, EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria para el ingreso en la Escala Especial Superior de Servicios para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios por el sistema de oposición libre, un puesto de Enfermero/a, en el Servicio de Prevención y Salud de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 19 de mayo de 2025 (BOCM 29 de mayo de 2025; BOE 5 de junio de 2025), este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>.

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas admitidas.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, UN PUESTO DE ENFERMERO/A, EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****4896**	ÁLVAREZ	PANIAGUA	SONIA
****4930**	CAROD	ARTO	SONIA
****6505**	FERNÁNDEZ	GALVE	IGNACIO
****3744**	GARCÍA	PÉREZ	MARTA
****7804**	GONZÁLEZ	LOARCE	MARÍA
****4797**	MARTÍN	ANDRÉS	LAURA
****4257**	MAYORAL	BUENDIA	ALEJANDRO
****4060**	PEREDA	NUÑO	JULIA
****2292**	REY	GARCÍA	NOEMI
****2538**	SANTOS	RODRÍGUEZ	MARÍNA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, UN PUESTO DE ENFERMERO/A, EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.